H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
XV LEGISLATURA
2016 2019

"2018, Año por una educación inclusiva"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2018.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **18 días del mes de junio del año 2018**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la **Comisión de Derechos Humanos**, Diputados: Eugenia Guadalupe Solís Salazar, María Yamina Rosado Ibarra y Mario Baeza Cruz, bajo la presidencia de la **Diputada Eugenia Guadalupe Solís Salazar**; y antes de dar inicio la Diputada Presidenta puso a consideración de los diputados integrantes de la Comisión que en virtud de la inasistencia justificada de la Diputada Secretaria de la misma, la Diputada María Yamina Rosado Ibarra fungiera como secretaria; propuesta que fue sometida a votación económica y resultó aprobada por unanimidad de votos; por lo que se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia. 2. Instalación de la reunión de la Comisión de Derechos Humanos. 3. Verificación del contenido de la documentación de los aspirantes propuestos al cargo de Consejero Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado, presentada por las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas, en virtud de la Convocatoria pública y abierta para la designación de Consejeros Consultivos de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y en su caso aprobación de las prevenciones respectivas. 4. Intervención de los Ciudadanos Diputados. 5. Clausura. ----------

Una vez leído el orden del día, se procedió dar cumplimiento al primer punto, informando la Diputada Secretaria la asistencia de 3 Diputados. Por lo que, habiendo quórum, la Diputada

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2018.

Presidenta declaró **instalada la reunión de la Comisión de Derechos Humanos, siendo las 19:53 horas del día 18 de junio de 2018.** ----------

Seguidamente se procedió con el siguiente punto, correspondiendo éste a la **verificación del contenido de la documentación de los aspirantes propuestos al cargo de Consejero Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado, presentada por las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas, en virtud de la Convocatoria pública y abierta para la designación de Consejeros Consultivos de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y en su caso aprobación de las prevenciones respectivas**. ----------

Acto seguido, la Diputada Presidenta instruyó justificar las inasistencias a la reunión de la Diputada Teresa Sonia López Cardiel y del Diputado Manuel Tirso Esquivel Ávila, y le concedió el uso de la voz al personal jurídico para manifestarse al respecto. ----------

En consecuencia, el personal jurídico señaló que fueron registradas 11 personas, procediendo a señalar los nombres de los aspirantes y la organización u organizaciones que los proponía, pronunciándose además por cuanto al cumplimiento o no de los requisitos para la verificación correspondiente, siendo las personas propuestas: **1. Jorge Antonio Jiménez Hernández**, propuesto por Huellas de Pan A.C.; **2. Alejandro Baeza Ruiz,** propuesto por Colegio de Psicólogos de Quintana Roo, A.C. y Unificación Juvenil Quintanarroense, A.C.**; 3. Israel Canto Viana**, propuesto por Superación Ciudadana

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2018.

Quintanarroense, A.C.; **4. Edgar Ricardo Mora Ucan,** propuesto por MEXPOS Mexicanas Positivas ICW-MEXICO Comunidad Internacional de Mujeres con VIH, A.C.; **5. Sheena Merle Ucan Yeh**, propuesta por México y Caribe Jóvenes A.C.; **6. Ariadne Song Anguas**, propuesta por Ahora Othón P. Blanco Q.ROO, A.C.; Mujeres del Sureste, A.C.; Proactivos Sociales de México, A.C; Los Caimanes Bazar de Intercambio y Apoyo Social, A.C. y Caimanes Altruistas de Corazón, A.C.; **7. Rafael Antonio Briceño Chablé,** propuesta por Fundación Mariana, I.A.P.; **8. Nuria Catalina Arranz Lara**, propuesta por Derechos Humanos y Democracia, A.C.; **9. Rafael Barragán Vázquez**, propuesto por Fusión G Playa Pride, A.C.; **10. Alma Rosa Soledad Freyre Reinhartd**, propuesta por Prodignidad Universal, A.C. y **11. Martha Gabriela Rojo Castillo**, propuesta Por la Dignidad y Derechos Humanos de las Mujeres de Quintana Roo, A.C./Fundación Promujer Quintana Roo. ----------

En este sentido de la verificación de la documentación requerida, se señaló que de los aspirantes que se registraron, solo 4 organizaciones cumplieron con todos los documentos requeridos, por lo que las restantes se advirtió que se omitió el cumplimiento de uno o varios requisitos o la falta de diversa documentación, asimismo se precisó que por cuanto a la organización civil Ahora Othón P. Blanco Q.ROO, A.C., no cumplía con el requisito de antigüedad de la asociación, en razón de lo anterior, era pertinente prevenir a las organizaciones restantes para que subsanen lo requerido. ----

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2018.

Al término, se procedió con la intervención de los Diputados, en caso de tener alguna observación o comentario respecto de la revisión, haciendo uso de la voz el Diputado Mario Baeza Cruz y dándole atención el personal jurídico. ----------
No habiendo más intervenciones, la Diputada Presidenta señaló que, de la revisión efectuada a la documentación presentada de los aspirantes propuestos por las organizaciones civiles legalmente constituidas, se advierte que algunas omitieron el cumplimiento de uno o varios requisitos o que la documentación esta incompleta, por lo que era pertinente notificarlas, para que a más tardar dentro de los dos días hábiles siguientes contados a partir de la notificación, anexen, complementen o corrijan la documentación respectiva. En consecuencia, se sometió a votación nominal la propuesta para que la comisión prevenga mediante notificación a las organizaciones de la sociedad civil respectivas, para anexar, complementar o corregir la documentación, siendo aprobada por unanimidad, en consecuencia, se instruyó a la Dirección de Apoyo Jurídico efectué el trámite correspondiente. ----------
No habiendo más asuntos a tratar, la **Diputada Presidenta declaró clausurada la reunión de la Comisión de Derechos Humanos, siendo las 20:18 horas del día 18 de junio de 2018**.----------

H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
XV LEGISLATURA
2016 2019

"2018, Año por una educación inclusiva"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2018.

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.----------

DIPUTADA PRESIDENTA

DIP. EUGENIA GUADALUPE SOLIS SALAZAR.

DIPUTADA SECRETARIA

DIP. MARIA YAMINA ROSADO IBARRA.